



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo "

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°246- 2023-UNHEVAL-FM

Pillco Marca, 28 de agosto del 2023

VISTO los documentos que se acompañan en 87 (ochenta y siete) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 180 de la Constitución Política del Perú, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución N.º 077-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 11.DIC.2020 y Resolución N.º 0086-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 15.DIC.2020, el Comité Electoral de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, proclama y acredita la elección del Dr. Bernardo Cristóbal Damaso Mata;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, establece ocho condiciones básicas de calidad (CBC) como parte de los requisitos para el licenciamiento institucional de las universidades, del cual forma parte la Condición I. Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudio correspondientes; Componente: I.6 Plan de Gestión de la Calidad Institucional; indicador 7: que establece "Plan de Gestión de la Calidad / Plan de mejora continua orientado a elevar la calidad de la formación académica";

Que, con Resolución Rectoral N° 0291-2023-UNHEVAL, de fecha 21.ABR.2023, se aprobó los "Lineamientos para la elaboración del plan de gestión de la Facultad" de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, elaborado por la Oficina de Gestión de la Calidad y validado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,

Que, mediante Informe N.º 00093-2023-UNHEVAL-UPPM, de fecha 01.AGO.2023, remitido por el Director de Unidad de Planeamiento y Presupuesto y Modernización, concluye y recomienda:

1. Se verifica y valida que el Plan de Gestión de la Facultad de Medicina, para el periodo 2023-2026, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece en el "Lineamientos para la elaboración del Plan de Gestión de la Facultad, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
2. Se evidencia que los cinco OEI guardan correspondencia con los AEI y se encuentran correctamente ubicados en la cadena de resultados.
3. Conforme al resultado de la Matriz de verificación, **se concluye que es favorable proceder con la aprobación del Plan de Gestión de la Facultad de Medicina.**
4. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo

Que, mediante Prov. N.º 000723-2023-UNHEVAL, de fecha 02.AGO.2023, se remite al Docente Secretario de Consejo de Facultad el PLAN DE GESTIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA 2023 - 2026, para su revisión y determinación en Consejo de Facultad;

Que, dado cuenta en la Sesión Ordinaria Virtual N.º 012 del Consejo de Facultad de fecha 25 de agosto del 2023, los miembros de Consejo de Facultad, luego de haber revisado el PLAN DE GESTIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA 2023 - 2026 han acordado su aprobación;

Que, estando en las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Medicina, según Ley Universitaria N.º 30220, Estatuto de la UNHEVAL, Resolución N.º 077-2020-UNHEVAL-CEU y Resolución N.º 0086-2020-UNHEVAL-CEU;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el **PLAN DE GESTIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA 2023 - 2026**, alineado a los "Lineamientos para la elaboración del Plan de Gestión de la Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán" el mismo que se adjunta y forma parte de la presente resolución, por lo expuesto en los considerados precedentes.
- 2° **ELEVAR**, al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y ratificación.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Bernardo Cristóbal Dámaso Mata
DECANO



Mg. Jesus Enrique Sosa Cori
SECRETARIO DOCENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA
CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA



PLAN DE GESTIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA 2023-2026

Huánuco - 2023

CONTENIDO

LISTA DE CUADROS	3
I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL POR PARTE DELA FACULTAD DE MEDICINA.....	5
III. DIAGNOSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO	6
IV. VISIÓN.....	7
V. MISIÓN	7
VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	7
VII. ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	8
VIII. TEMPORALIDAD Y EVALUACIÓN	9
IX. ANEXOS.....	10
9.1. INDICADORES Y RESPONSABLES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	10
9.2. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATEGICO.....	11
9.3. MATRIZ DEL PLAN DE GESTIÓN DE LAS FACULTADES.....	13
9.4. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OE/AE	18
9.4.1. Ficha técnica del indicador para los Objetivos Estratégicos.....	18
9.4.2. Ficha técnica del indicador para las Acciones Estratégicas.....	22

LISTA DE CUADROS

Tabla 1: Matriz FLOR de la Facultad de Medicina	6
Tabla 2: Objetivos Estratégicos de la Facultad de Medicina.....	8
Tabla 3: Objetivos y Acciones Estratégicos de la Facultad de Medicina.....	8
Tabla 4: Indicadores y Responsables de los Objetivos Estratégicos de la Facultad de Medicina.	10
Tabla 5: Ruta estratégica de los Objetivos Estratégicos de la Facultad de Medicina.	11
Tabla 6: Matriz del Plan de Gestión de la Facultad de Medicina.	13
Tabla 7: Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones.....	18

PLAN DE GESTIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA 2023-2026

I. INTRODUCCIÓN

La descentralización del Plan Estratégico Institucional, a través de los Planes de Gestión de las Facultades debidamente articulados, se realizó con el fin de que las facultades tengan un documento de gestión propio que les permita internalizar una política, visión, misión, objetivos estratégicos y acciones estratégicas compartidas con la institución.

Es por ello, que en concordancia con las directrices del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de la UNHEVAL se elaboró el Plan de Gestión de la Facultad de Medicina, instrumento de planificación de mediano plazo que identifica y diseña las estrategias de la facultad para lograr sus objetivos.

El presente documento de gestión establece la declaración de la implementación de la Política Institucional, Diagnóstico del contexto interno y externo, Visión, Misión, Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicas y la Ruta Estratégica, documento necesario para dar cobertura al Plan Operativo de la Facultad, acorde a los lineamientos establecidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNHEVAL.

El Plan de Gestión de la Facultad de Medicina 2023-2026 busca la excelencia académica e institucional y contribuir al posicionamiento estratégico de crecimiento sostenible de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan para los siguientes cuatro años.

Para la formulación del Plan de Gestión de la Facultad de Medicina 2023-2026 se tuvo la participación de los actores involucrados y ha servido principalmente para:

- Identificar, priorizar y enfrentar los principales problemas de manera consensuada y promoviendo la integración del equipo humano de la Facultad.
- Orientar la gestión hacia el logro de objetivos estratégicos conjuntos de manera interactiva, reflexiva y flexible, que apoye al logro de objetivos estratégicos institucionales.
- Reforzar el proceso de asignación racional de recursos
- Facilitar la ejecución y control de las estrategias.

II. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL POR PARTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

La UNHEVAL como una institución pública formadora de profesionales orienta sus actividades para el mejoramiento de la calidad educativa al estudiante de pregrado y posgrado, impulsando la competitividad, generado con la investigación responsabilidad social; basado en un soporte informático de los sistemas administrativos para que junto con la transparencia se optimice la calidad académica; generando una buena convivencia con el respeto a los enfoques transversales.

Los lineamientos que rigen a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan en el horizonte 2023–2026 son los que regirán a la Facultad de Medicina, los mismos que se señalan a continuación:

- Implementar programas de formación integral de pre y posgrado de calidad en la Facultad de Medicina.
- Fortalecer la Investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina.
- Impulsar las actividades de extensión socio cultural, responsabilidad social y medio ambiente en la comunidad universitaria en la Facultad de Medicina.
- Iniciar y promover la gestión de riesgos en la Facultad de Medicina.

Valores de la Facultad de Medicina

- Excelencia
- Integridad
- Responsabilidad social
- Libertad
- Emprendedurismo

III. DIAGNOSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Mediante el análisis FLOR se identificó los factores internos y externos que presenta la Facultad de Medicina. Por consiguiente, se analizaron, evaluaron y determinaron aquellos factores que pertenecen a cada dimensión de Fortalezas, Limitaciones, Oportunidades y Riesgos. Las mismas que se presentan en la siguiente matriz FLOR.

Tabla 1: Matriz FLOR de la Facultad de Medicina

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Personal profesional motivado - Personal administrativo motivado - Apoyo administrativo y político por la Alta Gerencia - Revista científica indexada 	<ul style="list-style-type: none"> - Contexto nacional para el licenciamiento en salud - Egresados especialistas que retornan a la región - Alianzas estratégicas con instituciones - Redes con instituciones científicas
Limitaciones	Riesgos
<ul style="list-style-type: none"> - Escasos profesionales a tiempo completo - Escaso personal administrativo - Personal profesional sin capacitación actualizada - Personal administrativo sin capacitación actualizada - Infraestructura que no permite el crecimiento a mediano y largo plazo - Centro de cómputo desactualizado y depreciados - Escasos instrumentos de gestión - Carencia de planes de mantenimiento - Escasas guías de procedimientos - No contar con biblioteca especializada - Carencia de Apps de formación académica para alumnos y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contexto político inestable

IV. VISION

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

V. MISIÓN

"Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de la Carrera Profesional de Medicina Humana de manera competente, con transparencia y responsabilidad social".

"Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de la Carrera Profesional de Odontología de manera competente, con transparencia y responsabilidad social".

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos son orientaciones de cambio para pretender mejorar las condiciones de nuestros estudiantes, docentes de la Facultad de Medicina y el impacto a nuestra sociedad; contribuyendo en la direccionalidad y posicionamiento institucional. En este sentido se ha formulado 05 objetivos estratégicos las cuales están articuladas en los aspectos fundamentales de nuestra institución, la formación universitaria, la investigación y proyección social, así mismo como la importancia de mejorar la gestión de la institución e implementación de la gestión del riesgo, las cuales se describen a continuación.

- OE.1 Fortalecer la formación académica integral del estudiante de la Facultad de Medicina.
- OE.2 Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina.
- OE.3 Promover las actividades de extensión socio cultural, proyección social y medio ambiente en la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina.
- OE.4 Fortalecer la Gestión de la Facultad de Medicina.
- OE.5 Promover la Gestión de Riesgos de desastres en la Facultad de Medicina.

Tabla 2: Objetivos Estratégicos de la Facultad de Medicina

COD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
OE.01	Fortalecer la formación académica integral del estudiante de la Facultad de Medicina.
OE.02	Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina.
OE.03	Promover las actividades de extensión socio cultural, proyección social y medio ambiente en la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina.
OE.04	Fortalecer la Gestión de la Facultad de Medicina.
OE.05	Promover la Gestión de Riesgos de desastres en la Facultad de Medicina.

VII. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Las Acciones Estratégicas de la Facultad de Medicina están definidas en merito a las competencias y funciones de la facultad, en articulación con Acciones Estratégicas Institucionales establecidas por la UNHEVAL.

De esta manera se determinaron las Acciones Estratégicas de la Facultad de Medicina aquellas que contribuirán al logro de los Objetivos Estratégicos de la facultad, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 3: Objetivos y Acciones Estratégicos de la Facultad de Medicina.

COD	OBJETIVO ESTRATÉGICO/ ACCIÓN ESTRATÉGICA
OE. 01	Fortalecer la formación académica integral del estudiante de la Facultad de Medicina
AE.01.01	Programa de Incorporación de acuerdo al perfil de Ingreso para ingresantes de la Facultad de Medicina.
AE.01.02	Diseños curriculares actualizados e implementados para los estudiantes de la Facultad de Medicina.
AE.01.03	Docentes de la Facultad de Medicina con competencias adecuadas.
AE.01.04	Plan de convenios académicos y movilidad en beneficio de la Facultad de Medicina.
AE.01.05	Infraestructura y equipamiento adecuados para la Facultad de Medicina.

AE.01.06	Servicios educacionales complementarios implementados para los estudiantes de la Facultad de Medicina.
OE. 02	Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina.
AE.02.01	Programa de fomento de la investigación formativa implementado para los estudiantes de la Facultad de Medicina.
AE.02.02	Producción científica e intelectual implementado para los investigadores de la Facultad de Medicina.
AE.02.03	Proyectos de Innovación e Invención implementado para la Facultad de Medicina.
OE. 03	Promover las actividades de extensión socio cultural, proyección social y medio ambiente en la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina.
AE.03.01	Promover proyectos de proyección social de acuerdo a la especialidad de la Facultad de Medicina implementado en beneficio de la sociedad.
AE.03.02	Promover proyectos de extensión cultural de acuerdo a la especialidad de la Facultad de Medicina implementado en beneficio de la sociedad.
AE.03.03	Promover proyectos de medio ambiente de acuerdo a la especialidad de la Facultad de Medicina implementado en beneficio de la sociedad.
OE. 04	Fortalecer la Gestión de la Facultad de Medicina.
AE.04.01	Acreditación continua de las carreras a nivel nacional e internacional.
AE.04.02	Sistema de Gestión de Calidad implementado en la Facultad de Medicina.
AE.04.03	Promover programa de recaudación oportuna en los centros de producción y similares en beneficio de la Facultad de Medicina.
OE. 05	Promover la Gestión de Riesgos de desastres en la Facultad de Medicina.
AE.05.01	Gestionar el plan de estimación de riesgos de desastres en la Facultad de Medicina en conjunto con las áreas responsables de la universidad.
AE.05.02	Gestionar el plan de reducción de riesgos de desastres en la Facultad de Medicina en conjunto con las áreas responsables de la universidad.

VIII. TEMPORALIDAD Y EVALUACIÓN

El presente plan, tiene una temporalidad del 2023-2026 similar al PEI de la UNHEVAL 2023-2026, y la evaluación debe ser en forma anual.

La evaluación será monitoreada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en forma similar al PEI de la UNHEVAL.

IX. ANEXOS

9.1. INDICADORES Y RESPONSABLES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Tabla 4: Indicadores y Responsables de los Objetivos Estratégicos de la Facultad de Medicina.

COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE
OE.01	Fortalecer la formación académica integral del estudiante de la Facultad de Medicina	Porcentaje de estudiantes que egresan a tiempo de la Facultad de Medicina	- Escuela Profesional de Medicina Humana - Escuela Profesional de Odontología
		Porcentaje de egresados con alto rendimiento académico de la Facultad de Medicina	- Escuela Profesional de Medicina Humana - Escuela Profesional de Odontología
		Porcentaje de egresados que se encuentran laborando, dentro de su especialidad, al primer año de egreso de la Facultad de Medicina	- Escuela Profesional de Medicina - Escuela Profesional de Odontología - Comisión de Seguimiento al Egresado de Medicina Humana - Comisión de Seguimiento al Egresado de Odontología
		Porcentaje de curso, módulos y/o proyectos formativos que ejecutan actividades de investigación formativa en la Facultad de Medicina	- Escuela Profesional de Medicina Humana - Escuela Profesional de Odontología
OE.2	Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina	Número de trabajo de investigación de la Facultad de Medicina	Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina
		Número de investigaciones transferibles con materia patentable de la Facultad de Medicina	Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina
OE.3	Promover las actividades de extensión socio cultural, proyección social y medio ambiente en la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina	Porcentaje de la comunidad académica de la Facultad de Medicina capacitado en Proyección Social, Extensión Cultural y Medio Ambiente.	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comisión de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Medicina
OE.4	Fortalecer la Gestión de la Facultad de Medicina	Porcentaje de implementación de la Gestión por procesos en la Facultad de Medicina	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comité de Calidad de la Facultad de Medicina
OE.5	Promover la Gestión de riesgos de desastres en la Facultad de Medicina	Porcentaje del personal de la Facultad de Medicina capacitado en materia de Gestión de Riesgos de Desastres.	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comisión de Gestión de Riesgos y Desastres de la Facultad de Medicina

9.2. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATEGICO

Tabla 5: Ruta estratégica de los Objetivos Estratégicos de la Facultad de Medicina.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD		VINCULACIÓN CON LA PGG	VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD			VINCULACIÓN CON LA PGG	VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	RESPONSABLES
COD	DESCRIPCIÓN				COD	DESCRIPCIÓN	INDICADORES			
OEI.01	FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	EJE: 4 Lineamientos: 4.1 y 4.2 Líneas de Intervención: 4.1.2, 4.1.9 y 4.2.1	PI: 1 Implementar programas de formación integral de pre y posgrado de calidad.	1	OE.01	FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA.	Porcentaje de estudiantes que egresan a tiempo de la Facultad de Medicina.	EJE: 4 Lineamiento: 4.1 Línea de intervención: 4.1.1.	PI: 1 Implementar programas de formación integral de pre y posgrado de calidad.	- Escuela Profesional de Medicina Humana - Escuela Profesional de Odontología
							Porcentaje de egresados con alto rendimiento académico de la Facultad de Medicina.	EJE: 4 Lineamiento: 4.1 Línea de intervención: 4.1.1.		- Escuela Profesional de Medicina Humana - Escuela Profesional de Odontología
							Porcentaje de egresados que se encuentran laborando, dentro de su especialidad, al primer año de egreso de la Facultad de Medicina.	EJE: 4 Lineamiento: 4.2 Línea de intervención: 4.2.1		- Escuela Profesional de Medicina Humana - Escuela Profesional de Odontología - Comisión de Seguimiento al Egresado de Medicina Humana - Comisión de Seguimiento de Odontología
							Porcentaje de curso, módulos y/o proyectos formativos que ejecutan actividades de investigación formativa en la Facultad de Medicina.	EJE: 4 Lineamiento: 4.1 Línea de intervención: 4.1.2.		- Escuela Profesional de Medicina Humana - Escuela Profesional de Odontología
OEI.02	FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO,	EJE:3 Lineamiento: 3.1 Líneas de intervención:	PI: 2 Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico,	1	OE.02	FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y	Número de trabajo de investigación de la Facultad de Medicina.	EJE: 3 Lineamiento: 3.1 Línea de intervención: 3.1.1	PI: 2 Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico,	Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina

	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	3.1.1, 3.1.2., 3.1.3	innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.			EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.	Número de investigaciones transferibles con materia patentable de la Facultad de Medicina.	EJE: 3 Lineamiento: 3.1 Línea de intervención: 3.1.2	innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.	Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina
OEI.03	PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN SOCIO CULTURAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	EJE: 7 Lineamiento: 7.1 Línea de Intervención: 7.1.2	PI: 3 Impulsar las actividades de extensión socio cultural, responsabilidad social y medio ambiente en la comunidad universitaria.	1	OE.03	PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN SOCIO CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA	Porcentaje de la comunidad académica de la Facultad de Medicina capacitado en Proyección Social, Extensión Cultural y Medio Ambiente.	EJE: 7 Lineamiento: 7.1 Línea de Intervención: 7.1.2	PI: 3 Impulsar las actividades de extensión socio cultural, responsabilidad social y medio ambiente en la comunidad universitaria.	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comisión de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Medicina
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	EJE: 5 Lineamiento: 5.3 Línea de Intervención: 5.3.1,5.3.2,5.3.3,5.3.4	PI: 4 Establecer la ruta para la transformación digital en los Sistemas Administrativos de soporte institucional como la implementación del Gobierno Digital	2	OE.04	FORTALECER LA GESTIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA.	Porcentaje de implementación de la Gestión por Procesos en la Facultad de Medicina.	EJE: 5 Lineamiento: 5.3 Línea de Intervención: 5.3.1,5.3.2,5.3.3,5.3.4	PI: 4 Establecer la ruta para la transformación digital en los Sistemas Administrativos de soporte institucional como la implementación del Gobierno Digital	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comité de Calidad de la Facultad de Medicina
OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA ENTIDAD	EJE: 7 Lineamiento: 7.2 Línea de Intervención: 7.2.1, 7.2.2	PI: 5 Iniciar y promover la gestión de riesgos en la Entidad.	3	OE.05	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA FACULTAD DE MEDICINA.	Porcentaje del personal de la Facultad de Medicina capacitado en materia de Gestión de Riesgos de Desastres.	EJE: 7 Lineamiento: 7.2 Línea de Intervención: 7.2.1, 7.2.2	PI: 5 Iniciar y promover la gestión de riesgos en la Entidad.	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comisión de Gestión de Riesgos y Desastres de la Facultad de Medicina

9.3. MATRIZ DEL PLAN DE GESTIÓN DE LAS FACULTADES

Tabla 6: Matriz del Plan de Gestión de la Facultad de Medicina.

COD	OBJETIVO ESTRATÉGICO/ACCIÓN ESTRATÉGICA	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	2022	2023	2024	2025	2026	
OE.01	FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA.	Porcentaje de estudiantes que egresan a tiempo de la Facultad de Medicina.	(N° de estudiantes por promoción de ingreso que egresan en el tiempo previsto de la facultad/ N° total de matriculados por promoción de ingreso de la facultad) x 100	0%	2022	80%	80%	90%	90%	- Escuela Profesional de Medicina Humana - Escuela Profesional de Odontología
		Porcentaje de egresados con alto rendimiento académico de la Facultad de Medicina.	(N° de egresados con alto rendimiento académico de la facultad / N° total de egresados de la facultad) x 100	0%	2022	50%	50%	60%	60%	- Escuela Profesional de Medicina Humana - Escuela Profesional de Odontología
		Porcentaje de egresados que se encuentran laborando, dentro de su especialidad, al primer año de egreso de la Facultad de Medicina.	(N° de egresados que se encuentran laborando, dentro de su especialidad, al primer año de egreso de la facultad / N° total de egresados de la facultad) x 100	SD	2022	50%	50%	60%	60%	- Escuela Profesional de Medicina Humana - Escuela Profesional de Odontología - Comisión de Seguimiento al Egresado de Medicina Humana - Comisión de Seguimiento al Egresado de Odontología
		Porcentaje de curso, módulos y/o proyectos formativos que ejecutan actividades de investigación formativa en la Facultad de Medicina.	(N° de cursos, módulos y/o proyectos formativos que ejecutan actividades investigativas de la facultad / N° total de cursos, módulos y/o proyectos formativos de la facultad) x 100	SD	2022	5%	5%	7%	9%	- Escuela Profesional de Medicina Humana - Escuela Profesional de Odontología
AE.01.01	Programa de incorporación de acuerdo al perfil de Ingreso para ingresantes de la Facultad de Medicina.	Porcentaje de estudiantes que logran el perfil de ingreso después de culminar el programa de nivelación para ingresantes de la Facultad de Medicina.	(N° de ingresantes de la facultad que culminan el programa de nivelación académica con promedio mayor o igual que 14 / N° total de ingresantes de la facultad inscritos en el programa de nivelación) x 100	63%	2022	80%	80%	90%	90%	Departamento Académico de Medicina y Odontología
AE.01.02	Diseños curriculares actualizados e implementados para los estudiantes de la Facultad de Medicina.	Número de diseños curriculares actualizados en concordancia al modelo educativo en la Facultad de Medicina.	Número de diseños curriculares actualizados en concordancia al modelo educativo de la facultad	1	2022	1	1	2	2	- Escuela Profesional de Medicina Humana - Escuela Profesional de Odontología - Equipo de Gestión Curricular y

											Calidad Académica de la Facultad de Medicina
AE.01.03	Docentes de la Facultad de Medicina con competencias adecuadas.	Porcentaje de docentes nombrados capacitados en materia educativa de la Facultad de Medicina.	(N° de docentes nombrados capacitados en materia educativo de la facultad / N° total de docentes nombrados de la facultad) x 100	6%	2022	10%	15%	20%	30%	Departamento Académico de Medicina y Odontología	
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño del docente de la Facultad de Medicina.	(N° total de estudiantes satisfechos con el desempeño docente de la facultad / N° total de estudiantes encuestados de la facultad) x 100	68%	2022	70%	70%	80%	80%	Departamento Académico de Medicina y Odontología	
AE.01.04	Plan de convenios académicos y movilidad en beneficio de la Facultad de Medicina.	Porcentaje de convenios ejecutados de la Facultad de Medicina.	(N° de convenios ejecutados de la facultad / N° total de convenios suscritos de la facultad) x 100	54%	2022	60%	60%	70%	70%	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comisión de Convenios de la Facultad de Medicina	
		Número de estudiantes y docentes beneficiarios con movilidad académica de la Facultad de Medicina.	Sumatoria de estudiantes y docentes beneficiarios con movilidad académica en la facultad.	1	2022	5	5	10	10	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comisión de Convenios de la Facultad de Medicina	
AE.01.05	Infraestructura y equipamiento adecuados para la Facultad de Medicina.	Porcentaje de implementación de laboratorios con tecnología adecuada en la Facultad de Medicina.	Sumatoria de porcentaje de implementación de laboratorios con tecnología adecuada de la facultad / N° total de laboratorios de la facultad	61%	2022	65%	65%	70%	70%	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comisión de Infraestructura y Laboratorios de la Facultad de Medicina	
AE.01.06	Servicio educacional complementario implementado para los estudiantes de la Facultad de Medicina.	Porcentaje de estudiantes que se encuentra satisfecho el servicio educacional complementario (tutoría) en la Facultad de Medicina.	(N° de estudiantes satisfechos con el servicio educacional complementario de la facultad / N° total de estudiantes encuestados de la facultad) x 100	SD	2022	50%	50%	60%	60%	- Escuela Profesional de Medicina Humana - Escuela Profesional de Odontología - Comisión de Tutoría de Medicina Humana - Comisión de Tutoría de Odontología	
OE.02	FORTALECER LA INVESTIGACIÓN, CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.	Número de trabajo de investigación de la Facultad de Medicina.	Sumatoria de trabajos de investigación de la facultad.	2	2022	4	4	4	4	Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina	
		Número de investigaciones transferibles con materia patentable de la Facultad de Medicina.	Sumatoria de investigaciones transferibles con materia patentable de la facultad.	1	2022	2	2	2	2	Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina	
AE.02.01	Programa de fomento de la investigación formativa implementado para los estudiantes de la Facultad de Medicina.	Porcentaje de estudiante titulados con tesis al primer año de egreso de la Facultad de Medicina.	N° de estudiantes titulados con tesis al primer año de su egreso / N° total de egresados por promoción de ingreso de la facultad	0%	2022	10%	20%	25%	25%	Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina	

AE.02.02	Producción científica e intelectual implementado para los investigadores de la Facultad de Medicina.	Número de proyectos desarrollados por los semilleros de investigación de la Facultad de Medicina.	Sumatoria de proyectos desarrollados por los semilleros de investigación de la facultad.	7	2022	7	7	7	7	Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina
		Número de artículos publicados en revistas indexadas de alto impacto de la Facultad de Medicina.	Sumatoria de artículos científicos publicadas en revistas indexadas de alto impacto de la facultad.	SD	2022	2	2	2	2	Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina
		Número de solicitudes patentables presentadas de la Facultad de Medicina.	Sumatoria de solicitudes patentables presentadas por año de la facultad.	0	2022	1	1	1	1	Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina
AE.02.03	Proyectos de innovación e invención implementado para la Facultad de Medicina.	Número de proyectos de innovación de la Facultad de Medicina financiados con fondos internos de la UNHEVAL.	Sumatoria de proyectos de innovación de la facultad financiados con fondos internos de la UNHEVAL.	0	2022	2	2	2	2	Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina
		Número de postulaciones de proyectos de innovación de la Facultad de Medicina a concursos de fondos externos.	Sumatoria de postulaciones de proyectos de innovación de la facultad a concursos de fondos externos.	0	2022	1	1	1	1	Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina
OE.03	PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN SOCIO CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.	Porcentaje de la comunidad académica de la Facultad de Medicina capacitado en Proyección Social, Extensión Cultural y Medio Ambiente.	(N° de docentes y estudiantes capacitados en proyección social, extensión cultural y medio ambiente de la facultad / N° total de estudiantes, docentes de la facultad) x 100	6%	2022	6%	6%	6%	6%	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comisión de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Medicina
AE.03.01	Promover proyectos de proyección social de acuerdo a la especialidad de la Facultad de Medicina implementado en beneficio de la sociedad.	Porcentaje de estudiantes de la Facultad de Medicina que participan en proyectos de Proyección Social.	(N° de estudiantes que participan en proyectos de proyección social de la facultad / N° total de estudiantes de la facultad) x 100	17%	2022	17%	17%	17%	17%	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comisión de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Medicina
		Porcentaje de docentes de la Facultad de Medicina que participan en proyectos de Proyección Social.	(N° de docentes que participan en proyectos de proyección social de la facultad/ N° total de docentes de la facultad) x 100	23%	2022	23%	23%	23%	23%	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comisión de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Medicina
AE.03.02	Promover proyectos de extensión cultural de acuerdo a la especialidad de la Facultad de Medicina implementado en beneficio de la sociedad.	Porcentaje de estudiantes de la Facultad de Medicina que participan en proyectos de Extensión Cultural con enfoque de género.	(N° de estudiantes que participan en proyectos de extensión cultural con enfoque de género de la facultad / N° total de estudiantes de la facultad) x 100	17%	2022	17%	17%	17%	17%	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comisión de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Medicina
		Porcentaje de docentes de la Facultad de Medicina que participan en proyectos de	(N° de docentes que participan en proyectos de extensión cultural con enfoque de género de la facultad / N° total de docentes de la facultad) x 100	12%	2022	12%	12%	12%	12%	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comisión de Proyección Social

		Extensión Cultural con enfoque de género.									y Extensión Cultural de la Facultad de Medicina
AE.03.03	Promover proyectos de medio ambiente de acuerdo a la especialidad de la Facultad de Medicina implementado en beneficio de la sociedad.	Porcentaje de estudiantes de la Facultad de Medicina que participan en proyectos de Medio Ambiente.	(N° de estudiantes que participan en proyectos de medio ambiente de la facultad / N° total de estudiantes de la facultad) x 100	13%	2022	13%	13%	13%	13%	13%	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comisión de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Medicina
		Porcentaje de docente de la Facultad de Medicina que participan en proyectos de Medio Ambiente.	(N° de docentes que participan en proyectos de medio ambiente de la facultad / N° total de docentes de la facultad) x 100	12%	2022	12%	12%	12%	12%	12%	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comisión de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Medicina
OE.04	FORTALECER LA GESTIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA.	Porcentaje de implementación de la Gestión por procesos en la Facultad de Medicina.	Sumatoria del porcentaje de avance de implementación de las etapas de la Gestión por Procesos de la facultad / N° total de etapas de la Gestión por Procesos de la facultad	0%	2022	5%	10%	15%	20%	20%	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comité de Calidad de la Facultad de Medicina
AE.04.01	Acreditación continua de las carreras a nivel nacional e internacional de la Facultad de Medicina.	Porcentaje de avance de los criterios de calidad para acreditación de programas.	(N° de criterios cumplidos por carrera profesional para la acreditación / N° total de criterios por carrera profesional) x 100	47%	2022	47%	47%	47%	47%	47%	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comité de Calidad de la Facultad de Medicina
AE.04.02	Sistema de Gestión de Calidad implementado en la Facultad de Medicina.	Porcentaje de implementación del Sistema de Calidad de la Facultad de Medicina.	Sumatoria del porcentaje de avance de implementación de los requisitos del Modelo de Gestión de la Calidad de la facultad / N° total de requisitos del Modelo de Gestión de la Calidad de la facultad	SD	2022	5%	10%	15%	20%	20%	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comité de Calidad de la Facultad de Medicina
AE.04.03	Programa de recaudación oportuna en los centros de producción y similares en beneficio de la Facultad de Medicina.	Tasa de crecimiento de la recaudación de ingresos de los centros de producción y similares de la Facultad de Medicina.	((Captación de ingresos de los centros productoras y similares en el año N de la facultad / Captación de ingresos de los centros productores y similares en el año N-1 de la facultad) -1) x 100	SD	2022	2%	5%	10%	20%	20%	- Decanato de la Facultad de Medicina - Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina - Coordinación General del Centro Generador de Servicios Académicos de la Facultad de Medicina
OE.05	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.	Porcentaje del personal de la Facultad de Medicina capacitado en materia de Gestión de Riesgos de Desastres.	N° de personal de la facultad capacitado en materia de Gestión de Riesgos de Desastres/ N° total de personal de la facultad	0%	2022	5%	10%	15%	20%	20%	- Decanato Facultad de Medicina - Comisión de Gestión de Riesgos y Desastres de la Facultad de Medicina
AE.05.01	Gestionar el plan de estimación de riesgos de desastres en la Facultad de Medicina en conjunto con las áreas responsables de la universidad.	Número de estudios para establecer el nivel de riesgo en la Facultad de Medicina.	Número de estudios para establecer el nivel de riesgo en la Facultad.	0	2022	1	1	1	1	1	- Decanato de la Facultad de Medicina - Comisión de Gestión de Riesgos y Desastres de la Facultad de Medicina

AE.05.02	Gestionar el plan de reducción de riesgos de desastres en la Facultad de Medicina con las áreas responsables de la universidad.	Porcentaje de edificios y/o espacios públicos de la Facultad de Medicina adecuados al enfoque de la GRD.	N° de edificios y/o espacios públicos de la Facultad adecuados al enfoque de la GRD/ N° total de edificios y/o espacios públicos que requieren ser adecuados al enfoque de la GRD	0%	2022	5%	50%	60%	70%	<ul style="list-style-type: none"> - Decanato de la Facultad de Medicina - Comisión de Gestión de Riesgos y Desastres de la Facultad de Medicina
----------	---	--	---	----	------	----	-----	-----	-----	--

9.4. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OE/AE

9.4.1. Ficha técnica del indicador para los Objetivos Estratégicos

Tabla 7: Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

OE.01	FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA.				
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes que egresan a tiempo de la Facultad de Medicina.				
Justificación	La medición del indicador permite conocer el número de estudiantes por cada promoción de ingreso que logran egresar en el tiempo previsto según la duración de las carreras profesionales, por cada año académico; el cual permite identificar la efectividad en la formación de los estudiantes de la Facultad de Medicina.				
Responsable del Indicador	Escuela Profesional de Medicina Humana Escuela Profesional de Odontología				
Limitaciones del indicador	El inadecuado registro y seguimiento oportuno de los egresados en los plazos establecidos puede limitar el cálculo del indicador.				
Método de cálculo	$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes por promoción de ingreso que egresan en el tiempo previsto de la Facultad}}{N^{\circ} \text{ total de matriculados por promoción de ingreso de la Facultad}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones técnicas: Estudiantes por promoción de ingreso que egresan en el tiempo previsto: Es la cantidad total de estudiantes por cada promoción de ingreso de la facultad que logran egresar en el tiempo establecido en su diseño curricular, en un periodo académico. Ingresantes matriculados por promoción de ingreso: Son los estudiantes ingresantes de la facultad que se matricularon en un periodo académico por cada promoción de ingreso.</p>				
Frecuencia de Medición	Anual	Unidad de Medida		Porcentaje	
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los docentes ejecutan metodologías efectivas durante el proceso de enseñanza. Los docentes realizan el seguimiento a través de las tutorías a los estudiantes con bajo rendimiento académico.				
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección de Asuntos y Servicios Académicos Base de Datos: Reporte de estudiantes egresados				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	80%	80%	90%	90%

OE.01	FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA.				
Nombre del Indicador	Porcentaje de egresados con alto rendimiento académico de la Facultad de Medicina.				
Justificación	Identificar el porcentaje de estudiantes de la Facultad de Medicina que logran egresar de sus respectivas escuelas profesionales, con un nivel de rendimiento académico alto, en cada año académico; el cual permite identificar la efectividad en la formación de los estudiantes de la Facultad de Medicina.				
Responsable del Indicador	Escuela Profesional de Medicina Humana Escuela Profesional de Odontología				
Limitaciones del indicador	El inadecuado registro y seguimiento oportuno de los egresados en los plazos establecidos puede limitar el cálculo del indicador.				
Método de cálculo	$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de egresados con alto rendimiento académico de la Facultad}}{N^{\circ} \text{ total de egresados de la Facultad}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones técnicas: Egresados con alto rendimiento académico: Se considera cuando un estudiante al momento de egresar logra alcanzar una calificación igual o superior a catorce (14), según lo establecido en el reglamento de estudios, que lo califica como estudiante "Destacado". Egresado: Se considera egresado a aquel que logra culminar con todos los créditos establecidos en el plan de estudios según la carrera profesional.</p>				
Frecuencia de Medición	Anual	Unidad de Medida		Porcentaje	
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los docentes ejecutan metodologías efectivas durante el proceso de enseñanza. Los docentes realizan el seguimiento a través de las tutorías a los estudiantes con bajo rendimiento académico.				
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección de Asuntos y Servicios Académicos Base de Datos: Reporte notas de los egresados.				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	50%	50%	60%	60%

OE.01	FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA.				
Nombre del Indicador	Porcentaje de egresados que se encuentran laborando dentro de su especialidad, al primer año de egreso de la Facultad de Medicina.				
Justificación	Permite identificar el porcentaje de egresados de la Facultad de Medicina que se encuentran laborando dentro de su especialidad, al primer año de su egreso, como resultado del proceso formativo que se brindó al estudiante durante el desarrollo de su carrera profesional; lo que constituye un aspecto importante para evaluar la eficacia de los procesos formativos para su fortalecimiento.				
Responsable del Indicador	Escuela Profesional de Medicina Humana Escuela profesional de Odontología Comisión de Seguimiento al Egresado de Medicina Humana Comisión de Seguimiento al Egresado de Odontología				
Limitaciones del indicador	Los datos para el cálculo del indicador solo serán recogidos mediante encuesta aplicada a los egresados, lo que no refleja la totalidad de egresados que laboran dentro de su especialidad al primer año de egreso.				
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de egresados que se encuentran laborando dentro de su especialidad al primer año de egreso de la Facultad}}{\text{N}^\circ \text{ total de egresados de la Facultad}} \right) \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Egresados que se encuentran laborando dentro de su especialidad al primer año de su egreso: Son los egresados que, al primer año de haber egresado, han logrado conseguir un empleo formal acorde a su perfil establecido en el diseño curricular. Egresado: Se considera egresado a aquel que logra culminar con todos los créditos establecidos en el plan de estudios según la carrera profesional.</p>				
Frecuencia de Medición	Anual	Unidad de Medida			Porcentaje
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Participación activa de los egresados				
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección de Asuntos y Servicios Académicos Base de Datos: Informe de resultados de la encuesta a los egresados.				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	SD	50%	50%	60%	60%

OE.01	FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA.				
Nombre del Indicador	Porcentaje de curso, módulos y/o proyectos formativos que ejecutan actividades de investigación formativa en la Facultad de Medicina.				
Justificación	Identificar la cantidad de cursos, módulos y/o proyectos formativos en la Facultad de Medicina, en los que se haya incorporado y ejecutado actividades de investigación formativa; lo que refleja un fortalecimiento de la formación académica integral del estudiante, ya que se articula con la investigación formativa a través de los cursos, módulos y/o proyectos formativos.				
Responsable del Indicador	Escuela Profesional de Medicina Humana Escuela profesional de Odontología				
Limitaciones del indicador	Que no exista un informe detallado de la labor lectiva del docente por parte del departamento académico de Medicina y Odontología donde se indique el cumplimiento de la ejecución de la investigación formativa, a través del sílabo.				
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de cursos, módulos y/o proyectos formativos que ejecutan actividades investigativas de la Facultad}}{\text{N}^\circ \text{ total de cursos, módulos y/o proyectos formativos de la Facultad}} \right) \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Cursos, módulos y/o proyectos formativos que ejecutan actividades investigativas: Se considera a la cantidad de cursos, módulos y/o proyectos formativos establecidos según diseño curricular, que hayan incorporado en el sílabo actividades de investigación formativa, y que, durante su desarrollo, hayan ejecutado dichas actividades. Cursos, módulos y/o proyectos formativos: Es aquel componente que se encuentra estipulado en cada plan de estudios de cada carrera profesional.</p>				
Frecuencia de Medición	Anual	Unidad de Medida			Porcentaje
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los docentes incorporan en todos los sílabos de los cursos, módulos y/o proyectos formativos actividades de investigación formativa.				
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección de Asuntos y Servicios Académicos Base de Datos: Informe de evaluación del sílabo.				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	SD	5%	5%	7%	9%

OE.02	FORTALECER LA INVESTIGACIÓN, CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.				
Nombre del Indicador	Número de trabajo de investigación de la Facultad de Medicina.				
Justificación	Medir la capacidad en la incorporación de la investigación científica en la Facultad de Medicina, con el fin de difundir información existente, que conlleve el desarrollo de las capacidades necesarias para el aprendizaje permanente necesario para la actualización del conocimiento y habilidades de los profesionales en el campo de la investigación.				
Responsable del Indicador	Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina.				
Limitaciones del indicador	La falta de registro oportuna de la información de los trabajos de investigación.				
Método de cálculo	<p align="center"><i>(Sumatoria de trabajos de investigación de la Facultad)</i></p> <u>Especificaciones técnicas:</u> Los trabajos de investigación: Son los proyectos de investigación ejecutados con o sin asignación económica presentada por los grupos de investigación de la facultad.				
Frecuencia de Medición	Anual	Unidad de Medida		Número	
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Docentes incrementan el tiempo de dedicación a la producción de investigación científica.				
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección de Investigación Base de Datos: Intranet de la Dirección de Investigación				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2	4	4	4	4

OE.02	FORTALECER LA INVESTIGACIÓN, CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.				
Nombre del Indicador	Número de investigaciones transferibles con materia patentable de la Facultad de Medicina.				
Justificación	Medir la incorporación de los trabajos de investigación con desarrollo tecnológico que tengan potencial de patentabilidad en la Facultad de Medicina, ya que un trabajo de investigación que cuenta con prototipo debe ser materia de la búsqueda de ser patentado para tener un impacto social como también económica.				
Responsable del Indicador	Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina.				
Limitaciones del indicador	Ninguna				
Método de cálculo	<p align="center"><i>(Sumatoria de investigaciones transferibles con materia patentable de la Facultad)</i></p> <u>Especificaciones técnicas:</u> Investigaciones transferibles con materia patentable: Los trabajos de investigación que en su resultado contienen Prototipo cuenta con potencial de ser patentado.				
Frecuencia de Medición	Anual	Unidad de Medida		Número	
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Se promueven políticas nacionales para el fortalecimiento de capacidades en investigación orientadas a la innovación y desarrollo tecnológico.				
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de Datos: Reporte de Investigaciones con materia patentable				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	2	2	2	2

OE.03	PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN SOCIO CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.				
Nombre del Indicador	Porcentaje de la comunidad académica de la Facultad de Medicina capacitado en Proyección Social, Extensión Cultural y Medio Ambiente				
Justificación	El indicador nos va a permitir conocer el porcentaje de los miembros de la Facultad de Medicina que cuenta con la formación personal universitario (valores, ética, solidaridad, equidad, responsabilidad, actitud, crítica, autocrítica y proactiva) capacitados para brindar servicios en Proyección Social, Extensión Cultural y Medio Ambiente.				
Responsable del Indicador	Decanato de la Facultad de Medicina. Comisión de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Medicina o equivalente.				
Limitaciones del indicador	No contar con información específica y sistemática que permite conocer con exactitud en número de capacitados en RSU				
Método de cálculo	$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de docentes y estudiantes capacitados en proyección social, extensión cultural y medio ambiente de la Facultad}}{N^{\circ} \text{ total de docentes y estudiantes de la Facultad}} \right) \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Docentes y estudiantes capacitados: Docentes y estudiantes de la facultad que participa y aprueba la capacitación en Proyección Social, Extensión Cultural y Medio Ambiente.</p>				
Frecuencia de Medición	Anual	Unidad de Medida		Porcentaje	
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Predisposición de los miembros de la facultad a participar en las capacitaciones.				
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de Datos: Registro de capacitaciones realizadas				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	6%	6%	6%	6%	6%

OE.04	FORTALECER LA GESTIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA.				
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación de la Gestión por Procesos en la Facultad de Medicina.				
Justificación	Permite tener un referente respecto a la implementación de la Gestión por Procesos en la Facultad de Medicina, en relación a la totalidad de etapas existentes, de tal manera de alcanzar la calidad y excelencia de los procesos y procedimientos administrativos.				
Responsable del Indicador	Decanato de la Facultad de Medicina. Comité de Calidad de la Facultad de Medicina o equivalente.				
Limitaciones del indicador	No contar con la información actualizada				
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Sumatoria del porcentaje de avance de implementación de las etapas de la Gestión por Procesos de la Facultad}}{N^{\circ} \text{ total de etapas de la Gestión por Procesos de la Facultad}} \right)$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Porcentaje de avance de las etapas de la Gestión por Procesos: Constituye la sumatoria de los porcentajes de avances en la implementación de cada etapa de la Gestión por Procesos en la facultad. N° total de etapas de la Gestión por procesos: Constituye 3 etapas para la implementación de la Gestión por Procesos por facultades.</p>				
Frecuencia de Medición	Anual	Unidad de Medida		Porcentaje	
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La Unidad Funcional de Modernización de la UNHEVAL conduce y orienta en la implementación de la Gestión por Procesos de la Facultad.				
Fuente y base de datos	Fuente: Unidad Funcional de Modernización Base de Datos: Sistema de Gestión por procesos				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	5%	10%	15%	20%

OE.05	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.				
Nombre del Indicador	Porcentaje del personal de la Facultad de Medicina capacitado en materia de Gestión de Riesgos de Desastres.				
Justificación	Permitirá identificar el número de personal que se encuentran capacitados para responder y actuar de manera adecuada ante la ocurrencia de un riesgo de desastre en la Facultad de Medicina.				
Responsable del Indicador	Decanato de la Facultad de Medicina. Comisión de Gestión de Riesgos y Desastres de la Facultad de Medicina o equivalente.				
Limitaciones del indicador	No contar con la información oportuna				
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de personal de la Facultad capacitado en materia de Gestión de Riesgos de Desastres}}{\text{N}^\circ \text{ total de personal de la Facultad}} \right) \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N° de personal de la Facultad: Son el personal docente, no docente y estudiantes de la Facultad. Capacitado en materia de Gestión de Riesgos de Desastres: son los eventos realizados por la institución en materia de Gestión de Riesgos de Desastres, en el que se incluyen talleres, sensibilizaciones, capacitaciones, simulacros, entre otros.</p>				
Frecuencia de Medición	Anual	Unidad de Medida		Porcentaje	
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	El Equipo Técnico de la UNHEVAL programa de manera permanente capacitaciones en materia de Gestión de Riesgos de Desastres, a favor de la facultad.				
Fuente y base de datos	Fuente: Equipo Técnico de la UNHEVAL de Gestión de Riesgos de Desastres Base de Datos: Reporte de Informes del Equipo Técnico				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	5%	10%	15%	20%

9.4.2. Ficha técnica del indicador para las Acciones Estratégicas

AE.01.01	PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE ACUERDO AL PERFIL DE INGRESO PARA INGRESANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.				
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes que logran el perfil de ingreso después de culminar el programa de nivelación para ingresantes de la Facultad de Medicina.				
Justificación	Tener un referente del nivel de logro del perfil de ingreso de cada carrera profesional con el fin de evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de nivelación académica para ingresantes con carencias en el proceso de admisión en sus diferentes modalidades.				
Responsable del Indicador	Departamento Académico de Medicina y Odontología				
Limitaciones del indicador	Ninguna				
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de ingresantes de la Facultad que culminan el programa de nivelación académica con promedio mayor o igual que 14}}{\text{N}^\circ \text{ total de ingresantes de la Facultad inscritos en el programa de nivelación}} \right) \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N° total de ingresantes inscritos en el programa de nivelación: Se considera a todos los ingresantes de la facultad inscritos en el programa de nivelación académica, sin considerar si los estudiantes inscritos lograron el perfil de ingreso en la admisión.</p>				
Frecuencia de Medición	Anual	Unidad de Medida		Porcentaje	
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los ingresantes se involucran e inscriben en el programa de nivelación académica.				
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección de Asuntos y Servicios Académicos Base de Datos: Informe de ejecución del Programa de Nivelación Académica de Ingresantes				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	63%	80%	80%	90%	90%

AE.01.02	DISEÑOS CURRICULARES ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.				
Nombre del Indicador	Número de diseños curriculares actualizados en concordancia al modelo educativo de la Facultad de Medicina.				
Justificación	Va a permitir apreciar el nivel de actualización de los diseños curriculares de las escuelas profesionales alineados al modelo educativo que demanda un enfoque socioformativo basado en competencias vinculadas a las demandas sociales y geográficas.				
Responsable del Indicador	Escuela Profesional de Medicina Humana Escuela Profesional de Odontología Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica de la Facultad de Medicina o equivalente.				
Limitaciones del indicador	Ninguna				
Método de cálculo	$\left(\text{Número de diseños curriculares actualizados en concordancia al modelo educativo de la Facultad} \right)$ <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de diseños curriculares actualizados en concordancia al modelo educativo: Se considera a las Escuelas profesionales que cuenta con la resolución de aprobación de diseño curricular.				
Frecuencia de Medición	Anual	Unidad de Medida		Número	
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Participación activa de los docentes en la actualización de los diseños curriculares				
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección de Asuntos y Servicios Académicos Base de Datos: Informe sobre la actualización de los diseños curriculares de las escuelas profesionales.				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	1	1	2	2

AE.01.03	DOCENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA CON COMPETENCIAS ADECUADAS				
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes nombrados capacitados en materia educativa de la Facultad de Medicina.				
Justificación	Nos servirá para apreciar el fortalecimiento de las capacidades del docente de la Facultad de Medicina en el proceso de enseñanza y aprendizaje.				
Responsable del Indicador	Departamento Académico de Medicina y Odontología				
Limitaciones del indicador	Limitado seguimiento a los docentes en las capacitaciones programadas.				
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes nombrados capacitados en materia educativo de la Facultad}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes nombrados de la Facultad}} \right) \times 100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> Docentes que fueron capacitados en materia educativa: Docentes de la facultad capacitados en Evaluación de Competencias, Planeación Metodológica, de cursos, módulos o proyectos formativos.				
Frecuencia de Medición	Anual	Unidad de Medida		Porcentaje	
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los docentes se involucran y participan en las capacitaciones programadas				
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección de Asuntos y Servicios Académicos Base de Datos: Reporte de docentes nombrados capacitados.				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	6%	10%	15%	20%	30%

AE.01.03		DOCENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA CON COMPETENCIAS ADECUADAS			
Nombre del Indicador		Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño del docente de la Facultad de Medicina.			
Justificación		Con los estudiantes satisfechos se puede medir la capacidad efectiva de los docentes universitarios.			
Responsable del Indicador		Departamento Académico de Medicina y Odontología			
Limitaciones del indicador		Ninguna			
Método de cálculo		$\left(\frac{N^{\circ} \text{ total de estudiantes satisfechos con el desempeño docente de la Facultad}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes encuestados de la Facultad}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Estudiantes satisfechos con el desempeño de docente: Considera el número de estudiantes de la facultad que responden la encuesta como satisfechos o muy satisfechos con la formación que viene recibiendo del docente universitario.</p> <p>Número de estudiantes encuestados: Considera el número de estudiantes de la facultad que respondieron todas las preguntas de la encuesta.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Porcentaje
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		Participación de los estudiantes en la aplicación de las encuestas			
Fuente y base de datos		Fuente: Dirección de Asuntos y Servicios Académicos Base de Datos: Reporte de estudiantes encuestados			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	68%	70%	70%	80%	80%

AE.01.04		PLAN DE CONVENIOS ACADÉMICOS Y MOVILIDAD EN BENEFICIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.			
Nombre del Indicador		Porcentaje de convenios ejecutados de la Facultad de Medicina.			
Justificación		Tener un referente respecto a la cantidad de convenios ejecutados, respecto a los convenios suscritos en la Facultad de Medicina, el cual permitirá fortalecer las relaciones interinstitucionales, a nivel nacional e internacional, así como promover y difundir la imagen de la facultad.			
Responsable del Indicador		Decanato de la Facultad de Medicina. Comisión de Convenios de la Facultad de Medicina o equivalente.			
Limitaciones del indicador		Ninguna			
Método de cálculo		$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de convenios ejecutados de la Facultad}}{N^{\circ} \text{ total de convenios suscritos de la Facultad}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Convenios ejecutados: Considera a los convenios suscritos y ejecutados de la facultad con informe satisfactorio por parte de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales en el año.</p> <p>Convenios suscritos: Considera a todos los convenios suscritos de la facultad en el año.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Porcentaje
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		Existencia de empresas nacionales e internacionales que presenta en su interés a la facultad para la suscripción de convenios como su ejecución.			
Fuente y base de datos		Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Base de Datos: Resoluciones de convenios suscritos Informes de convenios ejecutados			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	54%	60%	60%	70%	70%

AE.01.04		PLAN DE CONVENIOS ACADÉMICOS Y MOVILIDAD EN BENEFICIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.			
Nombre del Indicador		Número de estudiantes y docentes beneficiarios con movilidad académica de la Facultad de Medicina.			
Justificación		Permitirá medir el avance de la movilidad producto de la óptima gestión de convenios interinstitucional en bien de la formación profesional de los estudiantes.			
Responsable del Indicador		Decanato de la Facultad de Medicina. Comisión de Convenios de la Facultad de Medicina o equivalente.			
Limitaciones del indicador		Ninguna			
Método de cálculo		<p style="text-align: center;"><i>(Sumatoria de estudiantes y docentes beneficiarios con movilidad académica de la Facultad)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Estudiantes, docentes beneficiarios con movilidad académica: Considera a todos los estudiantes y docentes de la facultad que realizaron movilidad académica a cualquier universidad nacional o internacional según el reporte de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Número
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		Existencia de docentes y estudiantes que tiene interés en realizar movilidad académica.			
Fuente y base de datos		Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Base de Datos: Reporte de beneficiarios en movilidad académica.			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	5	5	10	10

AE.01.05		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA.			
Nombre del Indicador		Porcentaje de implementación de laboratorios con tecnología adecuada en la Facultad de Medicina.			
Justificación		Con el indicador se pretende medir la cantidad de laboratorios de la Facultad de Medicina que cuentan con tecnología adecuada y correctamente implementadas para el desarrollo de las investigaciones.			
Responsable del Indicador		Decanato de la Facultad de Medicina. Comisión de Infraestructura y Laboratorios de la Facultad de Medicina o equivalente.			
Limitaciones del indicador		Ninguna			
Método de cálculo		$\left(\frac{\text{Sumatoria de porcentaje de implementación de laboratorios con tecnología adecuada de la Facultad}}{\text{N° total de laboratorios de la Facultad}} \right)$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Laboratorios con tecnología adecuada: Laboratorios de la facultad implementados con equipos necesarios como respuesta a un trabajo previo de estudios de necesidades, planificación de objetivos e implementación. N° total de laboratorios: Número de laboratorios de la facultad según el inventario declarado a SUNEDU.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Porcentaje
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		Los proveedores cumplen con los plazos de entrega programados en las adquisiciones de equipos para los laboratorios.			
Fuente y base de datos		Fuente: Unidad Central de Laboratorios de Investigación. Base de Datos: Informe de demanda adicional de equipamiento para los laboratorios			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	61%	65%	65%	70%	70%

AE.01.06		SERVICIO EDUCACIONAL COMPLEMENTARIO IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.			
Nombre del Indicador		Porcentaje de estudiantes que se encuentra satisfecho el servicio educacional complementario (tutoría) en la Facultad de Medicina.			
Justificación		Conocer el porcentaje de estudiantes de la Facultad de Medicina que se encuentren conformes con el servicio educacional complementario de tutoría que brinda la facultad, el cual servirá para tomar acciones en la mejora de servicios.			
Responsable del Indicador		Escuela Profesional de Medicina Humana. Escuela Profesional de Odontología. Comisión de Tutoría de Medicina Humana Comisión de Tutoría de Odontología			
Limitaciones del indicador		No se cuenta con un instrumento para medir la satisfacción.			
Método de cálculo		$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes satisfechos con el servicio educacional complementario de la Facultad}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes encuestados de la Facultad}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones técnicas: Estudiantes que se encuentran satisfechos con el servicio educacional complementario: Estudiantes que según la encuesta se encuentran satisfechos y muy satisfechos con el servicio educacional complementario de tutoría que brinda la facultad. N° total de estudiantes encuestados: Se considera a los estudiantes de la facultad de la carrera profesional que responden la encuesta.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Porcentaje
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		Los estudiantes participan activamente en la aplicación de las encuestas.			
Fuente y base de datos		Fuente: Dirección de Bienestar Universitario. Base de Datos: Reporte de estudiantes encuestados.			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	SD	50%	50%	60%	60%

AE.02.01		PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.			
Nombre del Indicador		Porcentaje de estudiante titulados con tesis al primer año de egreso de la Facultad de Medicina.			
Justificación		La cantidad de estudiantes de la Facultad de Medicina titulados bajo la modalidad de tesis significa una mayor valoración de la investigación científica.			
Responsable del Indicador		Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina.			
Limitaciones del indicador		La facultad no cumple con los plazos para el registro de las tesis en el repositorio			
Método de cálculo		$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes titulados con tesis al primer año de su egreso de la facultad}}{N^{\circ} \text{ total de egresados por promoción de ingreso de la facultad}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones técnicas: Estudiantes titulados con tesis al primer año de su egreso: Considera al total de estudiantes de la facultad que sustentaron tesis al primer año que egresaron. Egresado por promoción de ingreso: Es la cantidad de estudiantes por cada promoción de ingreso que logran egresar en el tiempo establecido en su diseño curricular según la carrera profesional.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Porcentaje
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		Los estudiantes cuentan con predisposición a titularse bajo la modalidad de tesis.			
Fuente y base de datos		Fuente: Unidad de Grados y Títulos Dirección de Asuntos y Servicios Académicos Base de Datos: Reporte de titulados Reporte de egresado promocional			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	10%	20%	25%	25%

AE.02.02		PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELECTUAL IMPLEMENTADO PARA LOS INVESTIGADORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.			
Nombre del Indicador		Número de proyectos desarrollados por los semilleros de investigación de la Facultad de Medicina.			
Justificación		Las competencias investigativas se dinamizan con la promoción de los semilleros de investigación ya que es una estrategia para superar el proceso para superar el proceso académico de la investigación.			
Responsable del Indicador		Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina.			
Limitaciones del indicador		Ninguna			
Método de cálculo		<p>(Sumatoria de proyectos desarrollados por los semilleros de investigación de la Facultad)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Proyectos desarrollados por los semilleros de investigación: Considera al total de proyectos desarrollados por los semilleros de la facultad por año.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Número
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		Existencia de estudiantes que se encuentran aptos para desarrollar proyectos como semilleros de investigación.			
Fuente y base de datos		Fuente: Dirección de Investigación Base de Datos: Registro de proyectos de los semilleros de investigación.			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	7	7	7	7	7

AE.02.02		PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELECTUAL IMPLEMENTADO PARA LOS INVESTIGADORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.			
Nombre del Indicador		Número de artículos publicados en revistas indexadas de alto impacto de la Facultad de Medicina.			
Justificación		Una publicación científica es un aporte científico en la mejora del campo multidisciplinario correspondiente, ya que responde al compromiso social de toda la investigación y genera un impacto a nivel social en la comunidad científica. Si la publicación cuenta con revisión por pares la mejora en investigación y redacción es positiva. El indicador nos permitirá medir publicaciones realizadas en revistas indexadas permitiendo la mejora de la producción académica de la Facultad de Medicina.			
Responsable del Indicador		Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina.			
Limitaciones del indicador		Demora en el procesamiento de datos del registro de revistas indexadas.			
Método de cálculo		<p>(Sumatoria de artículos científicos publicadas en) (revistas indexadas de alto impacto de la Facultad)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Artículos científicos publicados en revistas indexadas: Considera el número de artículos científicos publicados realizadas por docentes de la facultad.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Número
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		Los docentes desarrollan artículos de investigación de calidad.			
Fuente y base de datos		Fuente: Dirección de Investigación Base de Datos: Registro de revistas indexadas			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	SD	2	2	2	2

AE.02.02		PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELECTUAL IMPLEMENTADO PARA LOS INVESTIGADORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.			
Nombre del Indicador		Número de solicitudes patentables presentadas de la Facultad de Medicina.			
Justificación		Las invenciones de nuestros profesionales de la facultad, es necesaria patentarlas a fin de que los competidores no se aprovechen de la invención. Por lo que es necesario insertar los trabajos de investigación con prototipos de patentes al registro de patentes para obtener reconocimiento, mejorar su evaluación y remuneración profesional incluyendo las regalías ante la comercialización. La medición nos va a servir el grado de avance que se cuenta la Facultad de Medicina con este tipo de proyectos de investigación.			
Responsable del Indicador		Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina.			
Limitaciones del indicador		Ninguna			
Método de cálculo		<p><i>(Sumatoria de solicitudes patentables presentadas por año de la Facultad)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Solicitudes patentables presentadas por año: Considera el número de solicitudes de proyectos de investigación con prototipo para patentar de la facultad, presentadas a INDECOPI durante el año.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Número
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		Promoción de INDECOPI en temas de Patente a nivel nacional.			
Fuente y base de datos		Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de Datos: Número de resoluciones de patentes concebidas a la UNHEVAL			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	1	1	1	1

AE.02.03		PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVENCION IMPLEMENTADO PARA LA FACULTAD DE MEDICINA.			
Nombre del Indicador		Número de proyectos de innovación de la Facultad de Medicina financiados con fondos internos de la UNHEVAL.			
Justificación		Los proyectos de innovación que aportan nuevas ideas y creatividad otorgan eficacia y confiabilidad de los procesos que una organización utiliza en desarrollar e implementar innovaciones. Por lo tanto, la Universidad Nacional Hermilio Valdizan debe otorgar el financiamiento respectivo, y la medición va a permitir buscar la mejora continua.			
Responsable del Indicador		Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina.			
Limitaciones del indicador		Ninguna			
Método de cálculo		$\left(\text{Sumatoria de proyectos de innovación de la Facultad financiados con fondos internos de la UNHEVAL} \right)$ <u>Especificaciones técnicas:</u> Proyectos de innovación financiado con fondos internos: Considera a los proyectos de innovación de la facultad ganadores del concurso, aprobados y financiados con los recursos directamente recaudados de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Número
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		Docentes y estudiantes participan en los concursos de Innovación.			
Fuente y base de datos		Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de Datos: Reporte de proyectos de innovación del intranet de la DITT			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	2	2	2	2

AE.02.03		PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVENCION IMPLEMENTADO PARA LA FACULTAD DE MEDICINA.			
Nombre del Indicador		Número de postulaciones de proyectos de innovación de la Facultad de Medicina a concursos de fondos externos.			
Justificación		Los proyectos de innovación que aportan nuevas ideas y creatividad son considerados innovadores y otorga eficacia y confiabilidad de los procesos que una organización utiliza en desarrollar e implementar innovaciones. La medición nos va a dar lugar a accionar para la búsqueda de fuente externa para financiar dichos proyectos es oportuna.			
Responsable del Indicador		Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina.			
Limitaciones del indicador		Ninguna			
Método de cálculo		$\left(\text{Sumatoria de postulaciones de proyectos de innovación de la Facultad a concursos de fondos externos} \right)$ <u>Especificaciones técnicas:</u> Proyectos de innovación financiado con fondos externos: Considera a los proyectos de la facultad que postulan a fondos externos.			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Número
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		Se cuenta con el involucramiento de los docentes y estudiantes en el desarrollo de proyectos innovadores.			
Fuente y base de datos		Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de Datos: Reporte de proyectos de innovación del intranet de la DITT			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	1	1	1	1

AE.03.01		PROMOVER PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.			
Nombre del Indicador		Porcentaje de estudiantes de la Facultad de Medicina que participan en proyectos de Proyección Social			
Justificación		Permitirá medir el compromiso social que tienen nuestros estudiantes de la Facultad de Medicina que refleja el recurso humano que contribuye al logro del objetivo.			
Responsable del Indicador		Decanato de la Facultad de Medicina. Comisión de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Medicina o equivalente.			
Limitaciones del indicador		La falta de información específica en los registros de trabajos de proyección social			
Método de cálculo		$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes que participan en proyectos de proyección social de la Facultad}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes de la Facultad}} \right) \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Estudiantes que participan en proyectos de proyección social: Considera a los estudiantes de la facultad que presenten y ejecuten proyectos de proyección social en el año, conforme al informe de la facultad. N° total de estudiantes: Considera a todos los estudiantes de la facultad en el año.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Porcentaje
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		El interés del estudiante en el aprendizaje en servicio.			
Fuente y base de datos		Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de Datos: Aplicativo DIPSEC			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	17%	17%	17%	17%	17%

AE.03.01		PROMOVER PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.			
Nombre del Indicador		Porcentaje de docentes de la Facultad de Medicina que participan en proyectos de Proyección Social			
Justificación		Nos servirá para medir el compromiso social que tienen nuestros docentes de la Facultad de Medicina, que refleja el recurso humano que contribuye el logro del objetivo en cumplimiento del Art. 79° de la Ley Universitaria que establece como función del docente universitario la proyección social en los ámbitos que corresponde.			
Responsable del Indicador		Decanato de la Facultad de Medicina. Comisión de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Medicina o equivalente.			
Limitaciones del indicador		La falta de información específica en los registros de trabajos de proyección social			
Método de cálculo		$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de docentes que participan en proyectos de proyección social de la Facultad}}{N^{\circ} \text{ total de docentes de la Facultad}} \right) \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Docentes que participan en proyectos de proyección social: Número de docentes de la facultad que cuenten con proyectos aprobados y ejecutados de proyección social en el año, conforme al informe de la facultad. N° total de docentes: Considera a todos los docentes de la facultad en el año que se encuentren en la planilla.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Porcentaje
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		La Ley Universitaria establece la función del docente en proyección social que se encuentran evidenciados en su carga no lectiva.			
Fuente y base de datos		Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de Datos: Aplicativo DIPSEC			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	23%	23%	23%	23%	23%

AE.03.02		PROMOVER PROYECTOS DE EXTENSIÓN CULTURAL DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.			
Nombre del Indicador		Porcentaje de estudiantes de la Facultad de Medicina que participan en proyectos de Extensión Cultural con enfoque de género			
Justificación		La extensión cultural, como arte de las funciones y competencias de Universidad, busca intervenir o generar un impacto en la sociedad en el marco de nuestras competencias y nos servirá para medir el compromiso social que tienen nuestros estudiantes de la Facultad de Medicina.			
Responsable del Indicador		Decanato de la Facultad de Medicina. Comisión de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Medicina o equivalente.			
Limitaciones del indicador		La falta de información específica en los registros de trabajos de extensión cultural			
Método de cálculo		$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes que participan en proyectos de extensión cultural con enfoque de género de la Facultad}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes de la Facultad}} \right) \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Estudiantes que participan en proyectos de extensión cultural con enfoque de género: Considera a los estudiantes de la facultad que presenten y ejecuten proyectos de extensión cultural en el año, conforme al informe de la facultad. N° total de estudiantes: Considera a todos los estudiantes de la facultad en el año.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Porcentaje
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		El interés del estudiante en el aprendizaje en servicio.			
Fuente y base de datos		Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de Datos: Aplicativo DIPSEC			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	17%	17%	17%	17%	17%

AE.03.02		PROMOVER PROYECTOS DE EXTENSIÓN CULTURAL DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.			
Nombre del Indicador		Porcentaje de docentes de la Facultad de Medicina que participan en proyectos de Extensión Cultural con enfoque de género			
Justificación		La extensión cultural, como arte de las funciones y competencias de universidad, busca intervenir o generar un impacto en la sociedad en el marco de nuestras competencias y nos servirá para medir el compromiso social que tienen nuestros docentes de la Facultad de Medicina.			
Responsable del Indicador		Decanato de la Facultad de Medicina. Comisión de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Medicina o equivalente.			
Limitaciones del indicador		La falta de información específica en los registros de trabajos de extensión cultural			
Método de cálculo		$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de docentes que participan en proyectos de extensión cultural con enfoque de género de la Facultad}}{N^{\circ} \text{ total de docentes de la Facultad}} \right) \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Docentes que participan en proyectos de extensión cultural con enfoque de género: Número de docentes de la facultad que cuenten con proyectos aprobados y ejecutados de extensión cultural en el año, conforme al informe de la facultad. N° total de docentes: Considera a todos los docentes de la facultad en el año que se encuentren en la planilla.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Porcentaje
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		La Ley Universitaria establece la función del docente en extensión cultural que se encuentran evidenciados en su carga no lectiva.			
Fuente y base de datos		Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de Datos: Aplicativo DIPSEC			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	12%	12%	12%	12%	12%

AE.03.03		PROMOVER PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.			
Nombre del Indicador		Porcentaje de estudiantes de la Facultad de Medicina que participan en proyectos de Medio Ambiente			
Justificación		El indicador medirá el porcentaje del estudiante de la Facultad de Medicina que realiza acciones para mantener el equilibrio del medio ambiente que es el sustento necesario para garantizar la supervivencia.			
Responsable del Indicador		Decanato de la Facultad de Medicina. Comisión de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Medicina o equivalente.			
Limitaciones del indicador		La falta de información específica en los registros de trabajos de proyección y extensión cultural vinculadas al medio ambiente.			
Método de cálculo		$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes que participan en proyectos de medio ambiente de la Facultad}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes de la Facultad}} \right) \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Estudiantes que participan en proyectos de medio ambiente: Considera a los estudiantes de la facultad que presenten y ejecuten proyectos referidos al medio ambiente en el año, conforme al informe de la facultad. N° total de estudiantes: Considera a todos los estudiantes de la facultad en el año.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Porcentaje
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		Los estudiantes se involucran y participan en los proyectos de medio ambiente.			
Fuente y base de datos		Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de Datos: Aplicativo DIPSEC			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	13%	13%	13%	13%	13%

AE.03.03		PROMOVER PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.			
Nombre del Indicador		Porcentaje de docentes de la Facultad de Medicina que participan en proyectos de Medio Ambiente			
Justificación		El indicador medirá el compromiso de los docentes de la Facultad de Medicina en los proyectos del medio ambiente, para la contribución en la sociedad.			
Responsable del Indicador		Decanato de la Facultad de Medicina. Comisión de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Medicina o equivalente.			
Limitaciones del indicador		La falta de información específica en los registros de trabajos de proyección y extensión cultural vinculadas al medio ambiente.			
Método de cálculo		$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de docentes que participan en proyectos de medio ambiente de la Facultad}}{N^{\circ} \text{ total de docentes de la Facultad}} \right) \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Docentes que participan en proyectos de medio ambiente: Número de docentes que cuenten con proyectos aprobados y ejecutados referidos al medio ambiente en el año, conforme al informe de la facultad. N° total de docentes de la facultad: Considera a todos los docentes de la facultad en el año que se encuentren en la planilla.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Porcentaje
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		El medio ambiente cuenta con lineamientos a nivel internacional para su cuidado y obtener un sistema de gestión como lo establece la ISO 14001, normativa que debe aplicar la universidad.			
Fuente y base de datos		Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de Datos: Aplicativo DIPSEC			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	12%	12%	12%	12%	12%

AE.04.01		ACREDITACIÓN CONTINUA DE LAS CARRERAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA.			
Nombre del Indicador		Porcentaje de avance de los criterios de calidad para acreditación de programas.			
Justificación		Al identificar mayor porcentaje de carreras profesionales que se encuentran acreditadas, se asume que el servicio educativo brindado por cada carrera acreditada es de calidad, así mismo se logra el posicionamiento institucional frente a las demás universidades.			
Responsable del Indicador		Decanato de la Facultad de Medicina. Comité de Calidad de la Facultad de Medicina o equivalente.			
Limitaciones del indicador		El indicador se calcula únicamente cuando la carrera profesional cuenta con el informe de evaluación satisfactorio presentado por la entidad evaluadora externa y debidamente verificado por el SINEACE y/o la certificación de acreditación.			
Método de cálculo		$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de criterios cumplidos por carrera profesional para la acreditación}}{N^{\circ} \text{ total de criterios por carrera profesional}} \right) \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Criterios cumplidos por carrera profesional: Se considera a los criterios exigidos por el modelo de acreditación que la carrera profesional apunta. N° total de criterios por carrera profesional: Hace referencia al número total criterios o estándares establecidos en el modelo de acreditación en el que la carrera profesional optara.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Porcentaje
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		La comunidad de la facultad participa activamente en el logro de los estándares del modelo de acreditación.			
Fuente y base de datos		Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad Base de Datos: Sistema de Gestión Analítica y Ciencia de Datos - CLOUD UNHEVAL			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	47%	47%	47%	47%	47%

AE.04.02		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA FACULTAD DE MEDICINA			
Nombre del Indicador		Porcentaje de implementación del Sistema de Calidad de la Facultad de Medicina.			
Justificación		El indicador nos servirá para medir el grado de implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo en Modelo de Calidad que la Institución estime conveniente.			
Responsable del Indicador		Decanato de la Facultad de Medicina Comité de Calidad de la Facultad de Medicina o equivalente.			
Limitaciones del indicador		No contar con la información actualizada			
Método de cálculo		$\left(\frac{\text{Sumatoria del porcentaje de avance de implementación de los requisitos del Modelo de Gestión de la Calidad de la Facultad}}{\text{Total de requisitos del Modelo de Gestión de la Calidad de la Facultad}} \right)$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Porcentaje de avance de los requisitos del Modelo Gestión de la Calidad: Constituye la sumatoria de los porcentajes de avances de los requisitos del Modelo de la Gestión de la Calidad cumplidos por la carrera profesional N° total de requisitos de Modelo Gestión de Calidad: Constituye 118 requisito del modelo del Sistema de Gestión de Calidad por carrera profesional.</p>			
Frecuencia de Medición		Anual	Unidad de Medida		Porcentaje
Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Supuestos		La decisión política y los órganos involucrados se articulen a fin de obtener el logro de los requisitos.			
Fuente y base de datos		Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad Base de Datos: Sistema de Gestión Analítica y Ciencia de Datos - CLOUD UNHEVAL			
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	SD	5%	10%	15%	20%

AE.04.03	PROGRAMA DE RECAUDACIÓN OPORTUNA EN LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN Y SIMILARES EN BENEFICIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.				
Nombre del Indicador	Tasa de crecimiento de la recaudación de ingresos de los centros de producción y similares de la Facultad de Medicina.				
Justificación	Medir la tasa de crecimiento de la recaudación de ingreso de los centros de producción y similares de la Facultad de Medicina va a permitir fortalecer o impulsar con una reingeniería a los centros para que sean de óptimo rendimiento.				
Responsable del Indicador	Decanato de la Facultad de Medicina Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Coordinación General del Centro Generador de Servicios Académicos de la Facultad de Medicina o equivalente.				
Limitaciones del indicador	No contar con la información oportuna				
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Captación de ingresos de los centros productoras y similares en el año } N \text{ de la Facultad}}{\text{Captación de ingresos de los centros productores y similares en el año } N-1 \text{ de la Facultad}} - 1 \right) \times 100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> Captación de ingresos de los centros de productores: Son el total de ingresos generados por la venta de los bienes ofertados.				
Frecuencia de Medición	Anual	Unidad de Medida		Porcentaje	
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los productos (bienes y servicios) ofertados en el mercado tienen mayor demanda cada año				
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios. Base de Datos: Reporte de ingresos de los centros de producción y similares.				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	SD	2%	5%	10%	20%

AE.05.01	GESTIONAR EL PLAN DE ESTIMACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA FACULTAD DE MEDICINA EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA UNIVERSIDAD.				
Nombre del Indicador	Número de estudios para establecer el nivel de riesgo en la Facultad de Medicina.				
Justificación	Permite conocer el número de estudios que deberá realizarse en la Facultad de Medicina, con el fin de establecer el nivel de riesgo por cada facultad, para la oportuna toma de decisiones en materia de Gestión de riesgos de desastres.				
Responsable del Indicador	Decanato de la Facultad de Medicina. Comisión de Gestión de Riesgos y Desastres de la Facultad de Medicina o equivalente.				
Limitaciones del indicador	No contar con la información oportuna				
Método de cálculo	<p style="text-align: center;"><i>Número de estudios para establecer el nivel de riesgos en la Facultad</i></p> <u>Especificaciones técnicas:</u> Estudio para establecer el nivel de riesgos en la facultad: Es el estudio orientado a generar el conocimiento de los peligros, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo existentes en la facultad, orientándolo en una evaluación estructural de las edificaciones y espacios de la facultad.				
Frecuencia de Medición	Anual	Unidad de Medida		Número	
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la UNHEVAL, y el Equipo Técnico de la UNHEVAL proveen todas las facilidades para la realización del estudio de estimación de riesgos de desastres en la facultad.				
Fuente y base de datos	Fuente: Equipo Técnico de la UNHEVAL de Gestión de Riesgos de Desastres Base de Datos: Reporte de Informes del Equipo Técnico				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	1	1	1	1

AE.05.02	GESTIONAR EL PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA FACULTAD DE MEDICINA EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA UNIVERSIDAD.				
Nombre del Indicador	Porcentaje de edificios y/o espacios públicos de la Facultad de Medicina adecuados al enfoque de la GRD.				
Justificación	Permite evaluar la reducción del riesgo en la Facultad de Medicina, a través del acondicionamiento en las edificaciones y espacios públicos que se requieren en la Facultad, es decir que dichas edificaciones y espacios públicos cumplan con la normativa del Registro Nacional de Edificaciones y Seguridad en Edificaciones.				
Responsable del Indicador	Decanato de la Facultad de Medicina. Comisión de Gestión de Riesgos y Desastres de la Facultad de Medicina o equivalente.				
Limitaciones del indicador	No se cuenta con un acervo documentario de planos de los edificios				
Método de cálculo	$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de edificios y/o espacios públicos de la Facultad adecuados al enfoque de la GRD}}{N^{\circ} \text{ total de edificios y/o espacios públicos que requieren ser adecuados al enfoque de la GRD}} \right) \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> GRD: Gestión de Riesgos de Desastres N° de edificios y espacios públicos de la Facultad adecuados al enfoque de la GRD: Es la cantidad total de edificios y espacios públicos de la facultad que cuentan con las condiciones de las normas del Registro Nacional de Edificaciones y Seguridad en Edificaciones. N° Total de edificios y espacios públicos que requieren ser adecuados al enfoque de la GRD: Es la cantidad total de edificios y espacios públicos de la facultad que no cuentan con las condiciones de las normas del Registro Nacional de Edificaciones y Seguridad en Edificaciones, los mismos que fueron identificados posterior al estudio de estimación del nivel de riesgo de desastres realizados en la Facultad.</p>				
Frecuencia de Medición	Anual	Unidad de Medida		Porcentaje	
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la UNHEVAL, y el Equipo Técnico de la UNHEVAL proveen todas las facilidades para el acondicionamiento de los edificios y espacios públicos de la Facultad, tal que se encuentren adecuados al enfoque de la GRD.				
Fuente y base de datos	Fuente: Equipo Técnico de la UNHEVAL de Gestión de Riesgos de Desastres Base de Datos: Reporte de Informes del Equipo Técnico				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	5%	50%	60%	70%